

# RELEVANCIAS DE LA RESOLUCION MISCELANEA 2006 Y DEFENSA FISCAL CONTRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.

**DIRIGIDO A:** Contadores de empresa, contadores independientes, fiscalistas, abogados, administradores, empresarios, académicos, estudiantes de las carreras de Contaduría, Administración y Derecho

**OBJETIVO:** Llevar a cabo una exposición y análisis con relación al PAE y las acciones legales que pueden ejercerse para enfrentar correctamente este proceso.



ASOCIACION NACIONAL DE FISCALISTAS.NET, A.C.  
[www.anafinet.org.mx](http://www.anafinet.org.mx)



CHAMLATY PEREZ Y ASOCIADOS, S.C.  
[www.chamlatyperez.com](http://www.chamlatyperez.com)



GRUPO OLGUIN BUFETE JURIDICO FISCAL, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS FISCALISTAS



Olguin Morales y Asociados, S.C.  
Contadores Públicos

**INTEGRATE A NUESTRO DIPLOMADO EN FISCAL TOTALMENTE A DISTANCIA MAS DE 130 HORAS DE EXPOSICIONES ENTRE LOS TEMAS DEL DIPLOMADO, SALARIOS, IMPAC, PERSONAS MORALES, PLANEACION FISCAL, DEFENSA FISCAL Y MUCHOS OTROS TEMAS. MAYORES INFORMES CONTACTANOS EN [www.chamlatyperez.com](http://www.chamlatyperez.com)**

Año con año se publica la famosa Resolución Miscelánea la cual es una ratificación más de lo rebuscado, confuso, compleja que resulta comprender las leyes fiscales de nuestro país, en donde alrededor de la leyes existe toda una parafernalia fiscal que trata de remendar, componer, explicar y hasta obligar lo que la ley no logro o trato de dar a entender, es por ello que hemos elabora este curso para señalar los aspectos mas importantes que contempla la Resolución Miscelánea 2006. Al termino de este primer tema continuaremos con el análisis del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), que contempla nuestro Código Fiscal de la Federación y que abarca todo el proceso a través del cual las autoridades fiscales cobran de manera forzosa los créditos fiscales a su favor es ilegal desde su origen.

En efecto, éste procedimiento al que todos los contribuyentes identifican principalmente por el tan temido acto de embargo llevado a cabo por las autoridades fiscales viola nuestra Constitución Federal ya que ésta no faculta a las autoridades administrativas para realizar embargos y por lo tanto todos los actos realizados por las autoridades fiscales a éste respecto son ilegales.

Este hecho tiene una enorme trascendencia para los contribuyentes que **DEBEN CONOCER LA FORMA EN QUE ES POSIBLE DEFENDERSE EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION (PAE)** ya que éste es aplicado tanto por el SAT como por el IMSS e INFONAVIT de manera bastante frecuente.

Asimismo, es **NECESARIO SABER QUE LOS FUNCIONARIOS HACENDARIOS QUE INTERVENGAN EN ESTE ACTO PUEDEN SER DENUNCIADOS PENALMENTE POR LOS CONTRIBUYENTES** ya que incurrn en diversas infracciones tipificadas como delitos en términos del Código Penal Federal, tales como abuso, ejercicio indebido de funciones, allanamiento de morada, entre muchas otras.

EXPOSITORES:

**L.C. y M.A.F. MARCO ANTONIO OLGUIN MARTINEZ**

**C.P.C. y M.I. MIGUEL CHAMLATY TOLEDO**

**C.P. y M.I. VICTOR REGALADO RODRIGUEZ**

**FECHA:** Miércoles 7 de Junio de 2006.  
**LUGAR:** HOTEL CAMINO REAL EN EL DISTRITO FEDERAL  
Mariano Escobedo No. 700, Col. Nueva Anzures, C.P. 11590  
**HORARIO:** 10:00 a 14:00 a 16:00 a 21:00 Hrs.  
**COSTO:**  
\$ 1,150.00 IVA INCLUIDO Público en general  
\$ 920.00 IVA INCLUIDO Socios de la ANAFINET [www.anafinet.org.mx](http://www.anafinet.org.mx)  
\$ 690.00 IVA INCLUIDO Estudiantes de licenciatura

**CUPO LIMITADO RESERVE CON TIEMPO**

**INCLUYE:**

1. CD conteniendo materiales adicionales que reforzaran lo abordado en el curso
2. 15 días de asesoría vía email, después de la fecha del curso, sobre cualquier duda acerca del curso.
3. Material impreso de apoyo, el cual viene en el cd también electrónicamente.
4. Cofee break
5. Diploma de participación con validez de puntos para la Norma de Actualización Fiscal (NAFIS) de la Asociación Nacional de Fiscalistas.net A.C. y el programa de EPC del Colegio de Contadores Públicos .

**RESERVACIONES:**

**SRA. ESTELA PARADA ARGUETA**

**Tel / Fax: 01 (55) 52 64 07 18 [olquinmj@chamlatyperez.com](mailto:olquinmj@chamlatyperez.com)**

**Lic. Alejandra Velazquez Sanchez 01-800-0002727 Via MSN agregando el siguiente contacto**

**[alejandra@chamlatyperez.com](mailto:alejandra@chamlatyperez.com) Depositar la inversión en la siguiente cuenta:**

**No. 2426888028 de BANAMEX (CLABE 002180024268880283)**

**a nombre de OLGUIN MORALES Y ASOCIADOS, S.C. DE NO LOGRARSE EL MINIMO DE PARTICIPANTES SE CANCELARA EL EVENTO.**